ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas N° 02/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO MUNICIPAL".-

En la ciudad de Yaguarón, a los diez días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic.,. Wilma Giménez,** Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones
b) Resolución J. M. N° 81/2012 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
c) Nota dirigida al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (con Exp. N° 334.007).
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
e) Llamado Publicado con ID N° 243.012.
f) Ofertas presentadas por 2 (dos) firmas.
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 08 – 10 – 2012, realizada por la U.O.C.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1- **Documentos Sustanciales**

REQUISITO	Automotor S.A.	VR Sociedad Anónima
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple

Wilma B. Giménez Ortiz

REQUISITO	Automotor S.A.	VR Sociedad Anónima
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta. Con periodo de validez 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

2- **Precios Totales (Gs. I.V.A. Incluido)**

Nº	Oferente	Precio Total
1	**VR Sociedad Anónima**	**179.900.000**
2	**Automotor S.A.**	**160.000.000**

3- **Verificación de los demás requisitos establecidos es el pliego de bases y condiciones**

REQUISITO	Automotor S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria - RUC	Cumple
Documento de Identidad de los Representantes	Cumple
Fotocopia de la Patente Municipal	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2009-2010-2011).	Cumple

Wilma B. Giménez Ortiz
Asesora de Hacienda

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica de acuerdo a Los términos del P.B.C.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Declaración de IVA del último mes	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Presento Constancia SIPE Nº 1214938

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 para la ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO MUNICIPAL a la Empresa **Automotor S.A.**, por la suma total de ***Gs. 160.000.000*** **(Guaraníes ciento sesenta millones),** por ser la oferta más bajo y cumplir con todos los requisitos del PBC.

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Braulio Paredes Pinto	**Wilma Giménez**	**Miguel Ruiz Díaz**
Secretario General	Directora de Hacienda	Contador